BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 58.- de fecha 14 de agosto de 2014.-

RESOLUCION N° 6.-

GUILLERMO PAREDES AMARILLA (ARTE y MUEBLES) – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 35/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 48/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 28 y 30 de julio de 2014; la Resolución N° 11, Acta N° 33 de fecha 13 de mayo de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1135/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 28 de marzo de 2014; el Acta U.O.C. N° 23/2014 de Apertura de Sobres de fecha 26 de junio de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 266/14, 267/14, el informe DM. N° 205/14 y la nota U.O.C. N° 37/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 26, 30 de junio y 31 de julio de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 11 de agosto de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 35/14 de fecha 28 de julio de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2014 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 11, Acta N° 33 de fecha 13 de mayo de 2014; expresa que el sistema de adjudicación es por el Total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo de vigencia del Contrato será de ciento veinte (120) días contados a partir de la suscripción del contrato.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor GUILLERMO PAREDES AMARILLA (**ARTE y MUEBLES**) el **Lote 3 "Mamparas"** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2014 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 11, Acta N° 33 de fecha 13 de mayo de 2014, por la suma total de guaranies doscientos cuarenta y ocho millones doscientos veintisiete mil quinientos (₲.248.227.500.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia del Contrato de ciento veinte (120) días contados a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada.----------

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RI
ADJUDICA – GUILLERMO PAREDES – MAMPARAS
Maq. 4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléfs. 333-274
Año 2011

Descargado por eviera/SGGAF - GPL 14/08/2014 14:03:57

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta Nº 58.- de fecha 14 de agosto de 2014.-

RESOLUCION Nº 6.-

GUILLERMO PAREDES AMARILLA (ARTE y MUEBLES) – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 11, Acta N° 33 de fecha 13 de mayo de 2014, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.---

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 11, Acta N° 33 de fecha 13 de mayo de 2014, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "ADQUISICIÓN DE EQUIP. DE OFIC. Y COMPUTAC." - Objeto del Gasto 540 del Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RJ
ADJUDICA – GUILLERMO PAREDES – MAMPARAS
Maq. 4

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la

Descargado por evicra/SGGAE - GPL 14/08/2014 14:03:57